



*Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña*



*Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña*

MEMORIA EJERCICIO 2014

**Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria de A Coruña**



*Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña*



*Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña*

JUNTA DE GOBIERNO

La composición de la Junta de Gobierno, cuya toma de posesión fue en fecha 13 de Enero de 2011 tras la convocatoria de elecciones el día 20 de Diciembre de 2010, y cuyo mandato corresponde al período de 2011/2014 está constituida como sigue:

PRESIDENTE:	D. HERMINIO CARBALLIDO REY
VICEPRESIDENTE:	D. ALFONSO RUMBO VEIRA
SECRETARIO:	D. ALBERTO DOPICO GARCIA
TESORERO:	D. CARLOS MAISON PORTELA
VOCAL:	DOÑA PATRICIA REY RODRIGUEZ
VOCAL:	DOÑA PATRICIA VEREZ COTELO
VOCAL:	DON ALFONSO RUMBO CARRÉ

El pasado día 24 de Noviembre de 2014, se reunió la Junta Electoral constituida para las realizar las elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio que regirá los destinos de la institución durante desde el 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2018´

No habiendo mas que una lista presentada, fue proclamada la candidatura compuesta por:

PRESIDENTE:	D. HERMINIO CARBALLIDO REY
VOCAL:	D. ALBERTO DOPICO GARCIA
VOCAL:	D. SERGIO POLO SOUTO
VOCAL;	Dª PATRICIA VEREZ COTELO
VOCAL:	D. CARLOS MAISON PORTELA
VOCAL:	Dª ESPERANZA GONZALEZ FILLOY

Posteriormente en Junta de Gobierno celebrada en fecha 3 de Diciembre de 2014, se procedió a la toma de conocimiento de lo informado por la Junta Electoral sobre la proclamación de la única lista presentada y el nombramiento de la Junta de Gobierno para el período 2015/2018, que queda como sigue:

PRESIDENTE:	D. HERMINIO CARBALLIDO REY
VICEPRESIDENTA	Dª PATRICIA VEREZ COTELO
SECRETARIO:	D. ALBERTO DOPICO GARCIA
TESORERO:	D. CARLOS MAISON PORTELA
VOCAL:	D. SERGIO POLO SOUTO
VOCAL:	Dª ESPERANZA GONZALEZ FILLOY



*Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña*



*Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña*

JUNTAS CELEBRADAS

Juntas de Gobierno		
Junta	Fecha	Lugar celebración
1	23 de Enero de 2014	A Coruña
2	3 de Febrero de 2014	A Coruña
3	25 de Marzo de 2014	A Coruña
4	30 de Junio de 2014	A Coruña
5	9 de Septiembre de 2014	A Coruña
6	14 de Octubre de 2014	A Coruña
7	20 de Octubre de 2014	A Coruña
8	21 de Octubre de 2014	A Coruña
9	03 de Diciembre de 2014	A Coruña
Comisión de Impagos		
1	17 de Febrero de 2014	
Asamblea General		
1	20 de Febrero de 2014	A Coruña
2	19 de Mayo de 2014	A Coruña
Plenos Consejo General		
1	24 de Enero de 2014	Madrid
2	13 de Junio de 2014	Madrid
3	12 de Diciembre de 2014	Madrid
Consejo Gallego		
1	1 de Julio de 2014	Santiago de Compostela
Junta Electoral		
1	20 de Octubre de 2014	A Coruña
2	22 de Octubre de 2014	A Coruña
3	24 de Noviembre de 2014	A Coruña

MOVIMIENTO COLEGIAL

SITUACIÓN	Fecha	NUMERO COLEGIADOS
EN EJERCICIO	01/01/14	55
SIN EJERCICIO	01/01/14	32
EN EJERCICIO	31/12/14	50
SIN EJERCICIO	31/12/14	34
Bajas	2014	4
Altas	2014	1



*Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña*



*Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña*

LISTADO DE PERITOS

Todos los años se remite a los colegiados un formulario a cubrir para aquellos que quieren inscribirse como peritos. Con aquellos que quieran figurar como peritos, se confeccionan distintos listados que se envía a todos los Juzgados de la provincia de A Coruña, Tribunal Económico Administrativo. Tesorería de la Seguridad Social, Consellería de Economía e Facenda (Tasaciones Periciales Contradictorias), Agencia Tributaria, Colegio Oficial de Abogados y Colegio Oficial de Procuradores, en función de donde decidan inscribirse cada colegiado.

Dicho listado se modifica todos los años en función de las altas o bajas voluntarias que se produzcan.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Seguro de RC. Corresponde al período 08/07/2014 a 08/07/2015, fue suscrito con la compañía WR Berkley España, siendo el corredor ODS Corredores de Seguros S.L.

En el presente año fueron consultados los colegiados al objeto de dar de alta en el seguro R.C. del colegio a aquellos que lo solicitaran.

CONVENIOS FIRMADOS

01/07/2014 Firmado convenio de colaboración entre el Instituto Galego de Vivienda e Solo, Xestur y los colegios de Apis de Galicia para la mediación en la venta de parcelas sitas en los parque empresariales de Galicia.

16/09/2014 Firmado convenio del Coapi de A Coruña con SCB gasolineras para la obtención de tarjeta con dto. En distintas gasolinera de Galicia.

ACUERDOS DE IMPORTANCIA

El 19 de Mayo de 2014 en Asamblea General Extraordinaria se aprobaron los nuevos Estatutos del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de A Coruña, adaptados a la normativa actual y que previamente habían sido sancionados por la Xunta de Galicia (Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Xusticia).

Los Estatutos fueron publicados en el DOGA de 21 de Agosto de 2014.

VISADOS

Durante el ejercicio 2014, el Colegio a visado 7 tasaciones realizadas por agentes ejercientes adscritos a este Colegio de A Coruña. Cinco de las tasaciones correspondía al valor en venta de viviendas, 1 tasación a la valoración de una parcela en un polígono industrial y otra al alquiler de vivienda.

FORMACIÓN

Durante el ejercicio 2014, se han realizado los siguiente cursos:

- (18 de Marzo de 2014) Curso- Introducción al urbanismo para su aplicación en la valoración inmobiliaria. (Madrid-Consejo General)
- (8 de Mayo de 2014) Curso sobre “Finalización de la moratoria impuesta por Ley de Arrendamientos Urbanos para las rentas antiguas arrendadas antes de 1985” (A Coruña-Ayuntamiento/Coapi)
- (5 de Junio de 2014) Jornada sobre “Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles” (Vilagarcía Arosa- Camara de Comercio)
- (29 de Octubre de 2014) Curso de “Tasaciones Inmobiliarias” (Madrid-Consejo General)
- (14 de Noviembre de 2014) II Jornadas Inmobiliarias” (Sevilla-Colegio Apis de Sevilla).
- (21 de Noviembre de 2014) Curso sobre “Introducción a la peritación, la valoración, conceptos y clases”. (A Coruña. Colegio Apis.)
- (28 de Noviembre de 2014) “Guindastres móviles de carga en obras de construcción (A Coruña-Issga)
- (15 de Diciembre de 2014) Congreso del Sector Inmobiliario de Galicia (Santiago)
- (18 de Diciembre de 2014) Curso sobre “Peritaciones Judiciales Inmobiliarias. (A Coruña- Colegio Apis).

FESTIVIDAD PATRONAL

Como todos los años, el Colegio ha celebrado la Festividad Patronal Santa Teresa de Jesús, Los Actos se desarrollaron de acuerdo con el siguiente programa:

*Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la
provincia de A Coruña
2014
Festividad Patronal
Santa Teresa de Jesús*

P R O G R A M A

Días 16 Y 17 de Octubre de 2014

Día 16 Jueves A las 12 : 30 horas

Comida extraordinaria en los comedores de Istitución Padre Rubinos, patrocinada por el Colegio.

Día 17 Viernes A las 13 : 00 horas

Misa Solemne en la Iglesia Parroquial de San Nicolás.

Día 17 Viernes A las 14 : 30 horas

Comida de hermandad que se celebrará en el Restaurante Ruta Jacobea del Sporting Club Casino de A Coruña.

Entrega insignias de oro del Colegio a varios colegiados

Al finalizar la comida de colegiados y acompañantes, se procedió a realizar la entrega de las insignias de oro a los colegiados mas antiguos.

GESTION ECONOMICA

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartados a), b), se presente informe de gestión económica correspondiente al ejercicio 2014.

Los gastos presupuestados aprobados para el año 2014 ascendían a la cantidad de 27.250 €siendo lo realizado 22.970,03 €.

Los ingresos presupuestados aprobado para el año 2014, ascendían a 27.250 €siendo lo realizado la cantidad de 27.968,65 €

Hacer referencia al ingreso de 1.325,62 €correspondiente a la devolución por TASAS con intereses, referidos al Recurso de Casación en interés de la ley interpuesto por el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de A Coruña contra la sentencia de 25 de Junio de 2013 de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso

Administrativo del Tribunal Superior de Xusticia de Galicia sobre rechazo por la Delegación Territorial de la Consellería de Facenda en A Coruña rechazando la solicitud del COAPI de A Coruña de admitir a sus colegiados como peritos contradictores en los procedimientos de comprobación de valores y que el TRIBUNAL SUPREMO a fallado a favor del Coapi de A Coruña.

Las cuotas colegiales que vienen abonando los asociados, se desglosan de la siguiente forma:

Colegiado en situación de EN EJERCICIO 40 €mes.
Colegiado en situación de SIN EJERCICIO 6 €mes.

En estas cantidades está incluido lo que se abona de cuota al Consejo General por parte del Colegio.

Reseñar que las cuotas colegiales no se han incrementado desde el año 2002.

Así pues, el ejercicio de 2014, se salda con el siguiente balance económico:

Ingresos	27.968,65	€
Gastos	22.970,03	€

Lo que hace un saldo positivo favorable al Colegio de 4.998,62 € Son varias las partidas en las que el gasto ha sido inferior a lo presupuestado.

+

Las cuentas han sido aprobadas en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de Febrero de 2015, así como el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2015 que asciende a la cantidad de 26.500 €(750 €menos que el del pasado ejercicio).

Evolución del presupuesto:

Evolución PRESUPUESTO DE INGRESOS			2014
Titulo	Concepto	Pto. 2014 Euros	Realizado Euros
Cuotas Colegiales	Ejercientes y Sin ejercicio	25.500,00 €	24.917,40 €
Tasas	Por expedición	50,00 €	89,63 €
Altas	Nuevos Colegiados	650,00 €	335,00 €
Imprevistos	Imprevistos	50,00 €	1.325,52 €
	Dev. Tasas Judiciales Intereses Bancarios	1.000,00 €	1.000,10 €
TOTALES.....		27.250,00 €	27.667,65 €
INGRESOS NO PRESUPUESTADOS			
	Fianzas		301,00 €
TOTALES.....			
TOTAL INGRESOS 2014			27.968,65 €

Evolucion PRES. DE GASTOS		2014	
Titulo	Concepto	Pto. 2014 Euros	Realizado Euros
(1) Consejo General	Reuniones C. Gral.	1.500,00 €	1.442,39 €
(2) Consejo Gral.	Cuotas Consejo General	3.800,00 €	3.126,30 €
	Consejo Gallego	100,00 €	0,00 €
(3) Dietas Junta gobierno y gastos judiciales	Dietas Junta G. y Admon. (No hay gastos de personal ni retribuciones fijas a J. de Gobierno)	7.980,00 €	7.975,71 €
	Dietas a Asesoría Jurídica y gastos judiciales.	3.100,00 €	2.100,00 €
(4) Local Social	Comunidad	900,00 €	778,41 €
	Impuestos	600,00 €	735,81 €
	Mantenimiento	100,00 €	61,12 €
	Limpieza Local	750,00 €	750,00 €
(5) Suministros	Fenosa	450,00 €	429,53 €
	Telefónica	1.750,00 €	1.413,10 €
	Correos	260,00 €	160,11 €
	Material Oficina	1.100,00 €	583,52 €
	Agua	160,00 €	160,59 €
	Servicios Web	550,00 €	506,79 €
(6) Serv. Profesionales	Seguro R.C.	450,00 €	68,00 €
	Publicaciones	250,00 €	104,00 €
	Formación	2.000,00 €	520,00 €
(7) Festividad	Sta. Teresa	1.400,00 €	1.201,80 €
(8) Serv. Bancarios	Servicios Bancarios	50,00 €	245,01 €
(9) Imprevistos	Imprevistos	0,00 €	607,84 €
	(Imposto recollida lixo 4 años)		
TOTALES.....		27.250,00 €	22.970,03 €
GASTOS NO PRESUPUESTADOS			
	Devolución fianzas		0,00 €
TOTAL GASTOS 2014			22.970,03 €

Se ha adaptado el funcionamiento del Colegio a las nuevas disposiciones que regulan, entre otras materias el funcionamiento de los Colegios Profesionales. Ley 17/2009. de 23-11, sobre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22-12, que modifica diversas leyes en materia de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Omnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartado f). Que se refiere a las Normas de incompatibilidad y las situaciones de conflicto de intereses de la Junta de Gobierno, se indica:

No existe conflicto de intereses o incompatibilidad respecto a ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno.

Asimismo informar que durante el ejercicio se ha procedido a la reclamación a varios colegiados, de cuotas pendientes de abono por impago de recibos. Hasta el momento únicamente se ha requerido a los colegiados con deudas con el colegio, para que las hagan efectivas o soliciten el pago fraccionado, pero no se han producido PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS NI SANCIONADORES de ningún tipo. Tampoco se han producido RECLAMACIONES NI QUEJAS PRESENTADAS POR CONSUMIDORES O USUARIOS .

Una vez mas, agradecer la colaboración desinteresada de los miembros de la Junta de Gobierno, que hacen posible el funcionamiento del Colegio con los escasos medios económicos de que se dispone, colaborando en las tareas propias de gestión y asesoramiento.

A Coruña a 15 de Enero de 2015

Fdo. Herminio Carballido Rey
Presidente